

# 10. Servicios Sociales

---



## NOTAS METODOLÓGICAS RELATIVAS A LOS DATOS RECOGIDOS EN EL CAPÍTULO 10

DESCRIPCIÓN INFORMACIÓN	FUENTE	FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS	TRATAMIENTO REALIZADO DE LOS DATOS	UNIDAD DE MEDIDA
<b>Beneficiarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Usuarios prestaciones sociales</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Número de personas
<b>Subvenciones, Convenios, Aportaciones Cooperación al Desarrollo</b>	Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Cooperación al Desarrollo	Contacto directo con el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla	Datos brutos	Importe en euros
<b>Pacientes/Usuarios</b>	Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias	Contacto directo con la Diputación Provincial de Sevilla	Datos brutos	Número de personas



## 10.1. SERVICIOS SOCIALES

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. AÑO 2022

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	DATOS AÑO 2022
<b>Información, Orientación y Valoración Social (SIOV)</b>	Esta prestación/servicio tiene por finalidad responder a la necesidad y al derecho que tienen las personas de estar informadas; de asesoramiento técnico en orden de posibilitar su acceso a los recursos sociales existentes, orientado y analizando las demandas sociales planteadas.	<b>N.º de recursos aplicados</b> <b>30.137</b>
<b>Apoyo a la unidad convivencial</b>	Esta prestación se configura como un conjunto de actuaciones dirigidas a posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, participación e integración de las personas en la vida social, con especial atención a las acciones de carácter preventivo.	<b>Nº de recursos aplicados: 13.262</b>
<b>Alojamiento alternativo</b>	Conjunto de recursos residenciales (pisos u hostales) destinados a proporcionar alojamiento temporal a personas o familias que por diversas circunstancias carecen de domicilio.	<b>Nº de recursos aplicados: 632</b>
<b>Prevención e Inserción Social</b>	Conjunto de actuaciones dirigidas a facilitar la inserción social de las personas mediante programas socioeducativos, formativos, ocupacionales, mediación y participación comunitaria.	<b>Nº de recursos aplicados: 1.1.153</b>
<b>Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia</b>	Su objetivo es facilitar el acceso de la ciudadanía a las prestaciones económicas a las que se tienen derecho de los diferentes sistemas de protección pública. Tanto las externas como pensiones no contributivas, renta mínima de inserción social, ingreso mínimo vital entre otras, como las propias. Así mismo se facilita la derivación y coordinación con entidades de la iniciativa social prestadoras de ayudas.	<b>Nº de recursos aplicados: 16.456</b>
<b>Atención a la Dependencia</b>	Conforme Ley 39/2006 de 14 de diciembre y por el Decreto 168/2007, de 12 de junio, corresponde a las entidades locales la elaboración del Plan Individual de Atención en el que se establecen los recursos a los que la persona dependiente puede optar: Teleasistencia, Ayuda a domicilio, Unidad de estancias diurnas y Residencia.	<b>Total personas atendidas: 7.900</b> <b>Mujeres 5.966</b> <b>Hombres 1.934</b>
<b>Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD)</b>	Es una prestación realizada en el domicilio que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones de atención a las personas con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.	<b>Total personas atendidas: 7.900</b> <b>Mujeres: 5.966</b> <b>Hombres: 1.934</b>

## 10. Servicios Sociales

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. AÑO 2022 (continuación)

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	DATOS AÑO 2022
<b>Equipo de Tratamiento Familiar (EFT)</b>	<p>El Programa consiste, en proporcionar a las familias con menores en situación de riesgo o desprotección un tratamiento específico e integrador, que permita la adquisición de pautas rehabilitadoras para compensar la situación de riesgo o desprotección que pueda afectar directa o indirectamente al bienestar de los y las menores, con una doble finalidad:</p> <p>a) Preservar sus derechos y promover su desarrollo integral en su medio familiar, normalizando su situación.</p> <p>b) Posibilitar su retorno a la familia de origen, en aquellos casos en los que, tras la adopción de una medida de protección, se contemple la reunificación familiar como la alternativa prioritaria y más adecuada para los y las menores.</p>	<p>Número de Familias Atendidas: 285            Número de Menores Atendidos: 528            - Niños: 295            -Niñas: 233</p>
<b>TOTALES</b>		
<b>Ayudas Económicas Familiares (AEF)</b>	<p>Constituye el objetivo general de las Ayudas Económicas Familiares mejorar la calidad de vida de aquellos/as menores y sus familiares que se encuentren en situación de necesidad económica, mediante apoyos técnicos y económicos que propicien la permanencia de los/as menores en su medio familiar y social habitual.</p>	<p>Nº de Familias Beneficiarias: 230            Nº de Menores beneficiarios/as: 406            Nº de Niños 229            Nº de niñas 177</p>
<b>Prestaciones complementarias</b>	<p>Consiste en la atención a situaciones de urgencia que afectan a la cobertura de necesidades básicas de las personas y familias en situación o riesgo de exclusión social.</p>	<p>Número Ayudas concedidas: 1.692            Número de Ayudas concedidas por tipo            Alquiler de viviendas: 576            Suministros Básicos: 496            Comunidad Vecinal: 322            Vestimenta: 146            Apoyo Psico-Socio-Educativo: 9            Ayudas Farmacológicas: 16            Ayudas Técnicas/Prótesis: 19            Comedores Escolares: 7            Enseres Básicos/Ajuar Básico: 12            Hipoteca: 14            Material Escolar: 40            Obras Vivienda: 19            Otras Contingencias: 16</p>

## 10.1.1. DATOS DE PRESTACIONES TÉCNICAS Y/O SERVICIOS Y DE PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS. AÑO 2022 (continuación)

PRESTACIÓN Y/O SERVICIOS	DEFINICIÓN	DATOS AÑO 2022
	Prestación en especie de productos de alimentación e higiene: Suministros de lotes de alimentación e higiene para familias y para menores de 0 a 3 años a través de lotes de productos que se facilitan por supermercados.	<b>Nº de familias atendidas: 11.210</b> <b>Nº de lotes infantiles concedidos: 1.488</b>
	Prestación en especie de mobiliario: Suministro de mobiliario para situaciones de realajo o de urgencia.	<b>Nº de ayudas concedidas: 208 familias beneficiarias.</b>
	Prestación en especie de electrodomésticos: Suministro de electrodomésticos para situaciones de realajo o de urgencia.	<b>Nº de ayudas concedidas: 68 familias beneficiarias.</b>
<b>Prestación en especies</b>	Prestación en especie de odontología para personas en situación o riesgo de exclusión social: El objeto es disponer de un servicio de atención odontológica, cuyas prestaciones no están cubiertas por los Servicios Públicos de Salud. Dichos servicios serán prestados en clínicas odontológicas debidamente acreditadas y ubicadas en Sevilla capital. Las prestaciones a cubrir son los siguientes: Diagnóstico Oral, Estomatología Preventiva, Odontología Conservadora, Endodoncia Prótesis, Oclusión-Atm y Cirugía Oral.”	<b>137 personas atendidas</b>
	Prestación en especie de oftalmología para personas en situación o riesgo de exclusión social: El objeto del presente contrato es el suministro de productos ópticos para situaciones de emergencia social.	<b>288 personas atendidas.</b>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2022

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR: POBLACIÓN GENERAL</b>  <b>Atención telefónica y servicio de citas a través del 010</b>	<p>El Ayuntamiento ofrece a la ciudadanía una atención telefónica específica para demandas relacionadas con los servicios sociales. En primera instancia, la llamada es atendida por el personal del 010. Posteriormente, desde el Centro de Servicios Sociales correspondiente al domicilio, un/a Trabajador/a social contacta con la persona solicitante para ofrecerle una cita presencial o telefónica a fin de valorar técnicamente la demanda realizada.</p>	<p><b>Nº de llamadas atendidas por los Centros de Servicios Sociales: 68.480</b></p>
<b>Adjudicación de Vivienda a familias en proceso de intervención social</b>	<p>Los Servicios Sociales Municipales, han desarrollado un procedimiento que la elaboración de informe de excepcionalidad de vivienda que viene motivada por una situación de urgencia y de grave exclusión social que presente una familia que acuda de urgencia a un centro de SS.SS o que ya se encuentre en proceso de intervención social por parte de los servicios sociales. La elaboración del informe, por parte de los servicios sociales del ayuntamiento, viene recogida en el art. 13.1. b del Decreto 1/2012, de 10 de enero, por el que se aprueba Reglamento Regulador de los Registros Públicos Municipales de demandantes de Viviendas Protegidas y modificación del Reglamento de Viviendas Protegidas de Andalucía.</p>	<p><b>Informes de Excepcionalidad emitidos 2022:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 103 informes de excepcionalidad.</li> </ul> <p><b>Número de viviendas adjudicadas en 2022 por Excepcionalidad:</b></p> <p><b>22 adjudicaciones de viviendas de las cuales son:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 viviendas de AVRA</li> <li>• 12 viviendas de EMVISESA</li> <li>• 2 viviendas de GMU</li> </ul> <p><b>Número total de informes acumulados:</b></p> <p><b>72 Informes de Excepcionalidad vigentes y pendientes de adjudicación.</b></p>
<b>Programa de alojamiento de urgencia (pisos y hostales)</b>	<p>El servicio de alojamiento en pisos y hostales para personas o familias en situación de riesgo por pérdida de vivienda tiene como objetivo general, facilitar alojamiento inmediato y manutención ante situaciones de pérdida de viviendas, motivadas principalmente por desalojos, desahucios, siniestros, conflictos familiares u otras circunstancias sobrevenidas.</p>	<p><b>Familias atendidas: 69</b></p> <p><b>Personas adultas: 104</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hombres: 36</li> <li>• Mujeres: 68</li> </ul> <p><b>Menores: 92</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Niños: 42</li> <li>• Niñas: 50</li> </ul>



## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2022 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>		
<b>Programa de formación y apoyo familiar (FAF)</b>	Programa de promoción de la parentalidad positiva dirigido a familias con menores en situación de riesgo leve a moderado, usuarias de los servicios sociales, que complementa la intervención social desarrollada con la familia por los profesionales de los CSS a otros niveles. Está orientado a reforzar las competencias parentales y a preservar la unidad familiar a través de la formación y apoyo a madres, padres y personas acogedoras o tutoras en sus funciones parentales de cuidado, educación y socialización, a la vez que se estimula su desarrollo personal y social. Se basa en una metodología grupal y experiencial.	<b>Nº total de personas participantes: 209</b>
<b>Detección y notificación de situaciones de maltrato infantil. SIMIA</b>	El procedimiento SIMIA, regulado mediante Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, recoge pautas de actuación unificadas para la detección, notificación, valoración y registro de casos en los que se tenga constancia o se sospeche la existencia de situaciones de riesgo o desamparo vinculadas al ejercicio de los deberes de protección de los y las menores por parte de sus padres, madres, personas tutoras o guardadoras.	<b>Nº de situaciones notificadas a través de la plataforma SIMIA: 425</b>
<b>Programa Acciones Socioeducativas para menores de 0 a 12 años. Periodo lectivo</b>	Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales dirigido a menores de 0 a 12 años en periodo lectivo, cuyos objetivos se centran en potenciar el desarrollo de habilidades personales y sociales que faciliten la autonomía, el desarrollo de funciones ejecutivas y la integración familiar, social y académica, a través de actividades grupales lúdicas y educativas, que apoyan la intervención que se realiza con sus referentes en programas experienciales y/o en la intervención individual y familiar en relación al ejercicio positivo de la Parentalidad.	<b>Nº de Menores Atendidos: 89</b>
<b>Programa de Acciones Socioeducativas para menores de 4 a 12 años. Periodo Estival</b>	Programa dirigido a grupos de menores con edades comprendidas entre los 4 y 12 años, al objeto de desarrollar actuaciones socioeducativas en periodo estival que favorezcan su integración y participación en actividades de aprendizaje no formal desde el ocio constructivo y que promuevan la socialización. Es un programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales con el sector familia/menores, y en donde se ofrecen los servicios de: - Aula matinal y de medio día para la conciliación laboral y familiar. - Comedor. - Actividades en piscinas y parques acuáticos. - campamentos.	<b>Número de menores atendidos en las actividades: 1.670</b> - Niños: 836 - Niñas: 834 <b>Nº de menús ofertados en el programa: 33.800</b> <b>Nº de menores participantes en los campamentos: 433</b> - Niños: 217 - Niñas: 216

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2022 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>		
<b>Programa de Unidades de Día para la atención a la Infancia y la Adolescencia en Situación de Riesgo</b>	<p>Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales comunitarios, de tratamiento específico dirigido a la atención individual y grupal de menores con edades entre los 3 y 13 años en situación de riesgo y/o de exclusión social, en lo referente a su desarrollo integral.</p> <p>Tiene un carácter de atención inmediata, preventiva y complementaria de la intervención profesional de los servicios sociales con sus familias. Desde enero del 2020 el Programa se desarrolla a través de 9 Unidades de Día en los siguientes centros:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Casco Antiguo/Triana Los Remedios</li> <li>2. Nervión/San Pablo-Santa Justa</li> <li>3. San Jerónimo</li> <li>4. Bermejales/Bellavista</li> <li>5. Cerro/ S. Eminencia</li> <li>6. Tres Barrios/Amate</li> <li>7. Sevilla Este /Pol. Aeropuerto</li> <li>8. Torreblanca</li> <li>9. Macarena/ Polígono Norte</li> </ol>	<p>Nº de Familias: 212</p> <p>Nº Menores atendidos: 298</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de niños: 162</li> <li>• Nº de niñas: 136</li> </ul>
<b>Servicio para la reducción de factores de exclusión de menores residentes en zonas especialmente vulnerables</b>	<p>El servicio se desarrolla en la zona de Polígono Sur con una capacidad de 30 plazas y en Vacie con una capacidad de 50 plazas, se define como la prestación de un recurso dirigido a la atención individual y grupal de menores, entre 3 y 16 años y sus familias residentes en estas zonas de especial vulnerabilidad, con el objeto de reducir los factores de exclusión social de los menores en su incorporación a recursos normalizados (Centros educativos, escuelas de verano y actividades de ocio y deportivas) y de adquirir hábitos saludables. También pretende reforzar las habilidades parentales en el cuidado y educación de los hijos/as.</p>	<p>Nº de familias atendidas en P. Sur: 32</p> <p>Nº de menores atendidos en Polígono Sur: 48</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº niños: 29</li> <li>• Nº niñas: 19</li> </ul> <p>Nº de menores atendidos en Vacie: 51</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº niños: 23</li> <li>• Nº niñas: 28</li> </ul>
<b>Programa de Intervenciones grupales con Adolescentes de 13 a 17 años. Periodo lectivo y estival</b>	<p>Programa complementario a la intervención desarrollada en los Centros de Servicios Sociales al objeto de potenciar el desarrollo positivo del/la adolescente y favorecer procesos de socialización a través de la participación y la integración de los/las mismos/as en actividades grupales socioeducativas de aprendizaje no formal, desarrollo psicosocial, ocio constructivo y dinamización social, acordes tanto al periodo estival como al periodo de invierno, al objeto de potenciar factores de protección, promover la socialización secundaria y evitar la cronificación de los factores de riesgo.</p> <p>El periodo estival del programa contempla además de las actividades grupales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicio de comedor.</li> <li>- Actividades en piscinas y parques acuáticos.</li> <li>- Campamentos.</li> </ul>	<p>“Nº de adolescentes atendidos en el periodo lectivo: 279</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños 137</li> <li>- Niñas: 142</li> </ul> <p>Nº de adolescentes atendidos en el periodo estival: 336</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños: 161</li> <li>- Niñas: 175</li> </ul> <p>Nº de adolescentes participantes en campamentos: 219</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Niños: 100</li> <li>- Niñas: 119</li> </ul> <p>Nº de menús ofertadas en el programa: 4.800</p>

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2022 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: FAMILIA-MENORES</b>		
<b>Actuaciones en colaboración con entidades en el Marco del Programa Caixa Proinfancia</b>	<p>El programa se dirige a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 18 años cuyas familias en situación de pobreza y/o exclusión social, están en procesos de atención y/o acompañamiento, presentan carencias en sus necesidades básicas y tienen capacidad y voluntad de promocionar. Refuerzo educativo, logopedia y psicomotricidad, equipamiento escolar, centros abiertos y colonias urbanas, campamentos, talleres educativos familiares, espacios familiares, taller atención integral a madres e hijos/as víctimas de violencia. El Ayuntamiento de Sevilla ha firmado el "Convenio Marco de Colaboración entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Fundación Bancaria "la Caixa" para el Programa CaixaProinfancia"</p> <p>Las Entidades participantes se organizan en roles diferenciados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entidad Coordinadora de Ciudad: EAPN-Andalucía.</li> <li>- Entidades Coordinadoras de Territorios: Save the children, Fundación Radio ECCA, Fundación Mornese, Asociación Entre Amigos, AES Candelaria y ACCEM.</li> </ul>	<p>Nº de menores atendidos: 4.004 Nº de familias: 2.607</p>
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: MAYORES</b>		
<b>Centro Municipal de Participación Activa Este</b>	<p>Los Centros de Participación Activa se definen como centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, configurándose de modo primordial como un instrumento especial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo. Su zona de influencia es el distrito Este.</p>	<p>Nº de personas participantes: 1.298 Desglose según sexo: Hombres: 414 Mujeres: 884</p>
<b>Centro Municipal de Participación Polígono Sur</b>	<p>Los Centros de Participación Activa se definen como centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social., configurándose de modo primordial como un instrumento especial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo. Su zona de influencia es el distrito Sur.</p>	<p>Nº de personas participantes: 546 Desglose según sexo: Hombres: 103 Mujeres: 443</p>

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2022 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Centro de Puertas Abiertas (CPA)</b>	<p>Centro residencial temporal para PSH con grave deterioro psicosocial con estancias prolongadas. Cuenta con 20 plazas. Se ofrece alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en el Pasaje Juan Carlos I (acceso por puente de la Barqueta). Su principal característica es la de ser de muy "alta tolerancia", lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas a las personas. Va especialmente dirigido a personas sin hogar con dificultades de adaptación a los recursos existentes en la red de atención a personas sin hogar, con procesos de estancamiento, con dificultades de aceptación de la atención técnica, proceso de adicciones o de salud mental en activo o con un alto grado de deterioro personal y con necesidad de apoyo en las actividades básicas de la vida diaria (AVD).</p>	<p><i>Plaza de acogida</i>  <b>Número de personas beneficiarias: 28</b>  <b>Desglose según sexo</b>          - Hombres: 12          - Mujeres: 16  <b>Desglose según nacionalidad:</b>          Española: 24          Extranjera 4  <i>Servicio de duchas</i>  <b>Número de personas diferentes beneficiarias: 420</b>  <b>Desglose según sexo</b>          - Hombres: 381          - Mujeres: 39  <b>Desglose según nacionalidad:</b>          Española: 189          Extranjera: 231</p>
<b>Centro de Noche Alta Tolerancia (CNAT)</b>	<p>Dispositivo de acogida con pernocta de atención temporal cuya principal característica es la de ser "de alta tolerancia", lo que implica una gran flexibilidad de funcionamiento y un establecimiento de normas adaptadas para la atención de personas sin hogar. Cuenta con 40 plazas. Se ofrece alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial. Ubicado en la calle Doctor Fedriani, s/n (Hogar Virgen de los Reyes).</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias: 236</b>  <b>Desglose según sexo</b>          - Hombres: 180          - Mujeres: 56  <b>Desglose según nacionalidad:</b>          Española: 177          Extranjera 59</p>
<b>Centro de Acogida Municipal (CAM)</b>	<p>Centro residencial temporal para personas sin hogar con estancias aproximadas de 6 meses prorrogables que facilita alojamiento, higiene, manutención y programa de intervención psicosocial adaptado a las personas sin hogar. Cuenta con 156 plazas residenciales y 20 de centro de día. Ubicado en la Calle Perafán de Rivera, s/n.          Su principal característica es la de ser de "alta exigencia", lo que implica un compromiso al funcionamiento, a las normas y a un programa de intervención psicosocial integral destinado a la incorporación social.          De las 156 plazas, 16 están preparadas para el ciudadano de personas sin hogar convalencientes derivadas de ingresos hospitalarios.</p>	<p><b>Número de personas beneficiarias: 344</b>  <b>Desglose según sexo</b>          - Hombres: 271          - Mujeres: 73  <b>Desglose según nacionalidad:</b>          Española: 260          Extranjera 84</p>

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2022 (continuación)

## PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN

## DEFINICIÓN

## BENEFICIARIOS/AS

## SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR

Unidad destinada a atender in situ situaciones de emergencia social que se producen en la ciudad de Sevilla de forma inmediata a la recepción de la demanda. La emergencia social es una situación sobrevenida que provoca un riesgo de vulnerabilidad o desprotección social que afecta a la cobertura de las necesidades básicas de una persona o grupo de personas y que modifica cualitativamente su contexto personal y social. Atiende las 24 horas del día los 365 días del año. Se activa a través del 112. Recibida la demanda de la unidad se traslada al lugar solicitado, realiza una valoración social y asigna el recurso. Se atiende por situaciones de emergencias sociales: atención a personas por pérdida de autonomía personal (caídas en domicilio o necesidad de ayuda para la realización de actividades de la vida diaria); atención de situaciones de riesgo para la salud pública (insalubridad de viviendas); atención en situaciones de pérdida inmediata de vivienda; atención en situaciones de conflicto social; atención de situaciones meteorológicas adversas o atención en grades emergencias. Se excluye cualquier atención de índole sanitaria o policial, para las cuales se requerirá la atención de los dispositivos y servicios correspondientes.

## Unidad Municipal de Emergencias Sociales (UMIES)

Número de personas beneficiarias en Atención social inmediata en emergencias sociales: 4.517

Desglose según sexo

- Hombres: 2.822

- Mujeres: 1.695

Desglose según nacionalidad:

Española: 3.093

Extrajera: 1.424

Unidad destinada a atender a personas sin hogar en la calle con la finalidad de facilitar el proceso de vinculación a los profesionales y a los recursos sociales existentes de la ciudad. Para ello, la unidad realiza continuos acercamientos a las diversas zonas donde se ubican las personas destinatarias de este servicio promoviendo el acceso a los recursos o en su caso, facilitando atención a las necesidades de las personas en la calle cuando éstas no quieran acceder a los recursos de acogida. Los acercamientos a las zonas se realizan de forma sistemática por toda la ciudad, en especial, aquellas zonas con mayor densidad de población (programa de rutas generales y especiales destinadas a personas sin hogar con problemas de salud mental y adicciones). El servicio está activo de lunes a viernes en horario de mañana y tarde.

## Unidad de Trabajo de Calle (UMIES)

Número de personas beneficiarias: 96

Desglose según sexo

- Hombres: 85

- Mujeres: 11

Desglose según nacionalidad:

Española: 51

Extrajera: 45

## Programa de Pisos

El programa está dirigido a personas sin hogar con un importante grado de cronicidad y gravedad en su situación social y de salud y que por la complejidad de su proceso de exclusión, suelen quedar fuera de los sistemas tradicionales de atención de centros. Facilita el acceso inmediato a una vivienda con la oferta de acompañamiento en procesos de cambio o inclusión social, lo que implica voluntariedad por parte de la persona usuaria.

Número de personas beneficiarias: 23

Desglose según sexo

- Hombres: 16

- Mujeres: 7

Desglose según nacionalidad:

Española: 14

Extrajera: 9

## 10. Servicios Sociales

## 10.1.2. DATOS DE PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES POR SECTORES DE LA POBLACIÓN. AÑO 2022 (continuación)

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<b>SECTOR DE POBLACIÓN: PERSONAS SIN HOGAR</b>		
<b>Programa de Pisos Housing Led</b>	El programa está dirigido a personas sin hogar con posibilidad de inserción socio laboral. Se facilita el acceso inmediato a una vivienda compartida (4 pisos, 3 personas por piso, total 12 personas) con la oferta de acompañamiento en proceso de cambio o inclusión social. La oferta de acompañamiento implica voluntariedad por parte de la empresa.	Número de personas beneficiarias: 25 Desglose según sexo - Hombres: 17 - Mujeres: 8 Desglose según nacionalidad: Española: 21 Extrajera: 4
<b>Centro de Orientación e Inserción Social</b>	Centro Municipal que atiende al colectivo de personas sin hogar, realizando un estudio y valoración social de su situación, derivación a los recursos específicos y seguimiento de la intervención.	Número de personas beneficiarias: 268 Desglose según sexo - Hombres: 223 - Mujeres: 45

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10.1.3. DATOS DE ACTUACIONES Y/O PROGRAMAS EN EL ASENTAMIENTO CHABOLISTA EL VACIE. AÑO 2022

PROGRAMA Y/O ACTUACIÓN	DEFINICIÓN	BENEFICIARIOS/AS
<p><b>Plan de Actuación Integral en el Asentamiento Chabolista del Vacie</b></p>	<p>El Plan de Actuación Integral en el Asentamiento Chabolista del Vacie tiene como finalidad la erradicación del asentamiento, para así mejorar las condiciones de vida de las personas que lo conforman, garantizándoles el respeto a su identidad y a su intimidad, así como el acceso a una vivienda digna y al uso de los recursos en igualdad de oportunidades. Contempla la coordinación entre diferentes áreas administrativas, entre diferentes niveles de la administración local, autonómica y estatal, y entre sector público y privado.</p>	<p><b>Número total de familias atendidas: 148</b></p>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.

## 10. Servicios Sociales

### 10.1.4. RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. AÑO 2022

PERSONAL	MESES/AÑO	CENTRALES	C.S.S. COMUNITARIOS	C.S.S. EL VACÍE	PERSONAS SIN HOGAR	TOTAL
PLANTILLA	12	18	181	3	6	208
PERSONAL PLAN CONCERTADO	12	2	26			28
PERSONAL DE REFUERZO DE COMUNITARIOS						
POR CRISIS DE LA PANDEMÍA	12		15			15
PERSONAL SUBVENCIÓN DEPENDENCIA	10		17			17
PERSONAL PROGRAMA EUROPEO DUSI	5			16		16
PERSONAL PROGRAMA EUROPEO ERACIS	5	11	110			121
<b>TOTAL</b>		<b>31</b>	<b>349</b>	<b>19</b>	<b>6</b>	<b>405</b>

FUENTE: Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Servicio de Intervención de los Servicios Sociales.



## 10.2. SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

## 10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2022

## CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2022

Entidades solicitantes	73
Entidades beneficiarias	29
Importe total subvencionado	1.564.812,00 €
Modalidades	A1, A2, B, C1 y C2

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUESTO
<b>A1. PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO PARA LOS QUE NO SE SOLICITE INVERSIÓN SUBVENCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</b>		
Fundación Esperanza para la cooperación y el desarrollo	Promover el derecho a la alimentación de la población vulnerable kaqchikel de las comunidades rurales de Pamanzana y Vista Bella, mediante la producción de alimentos nutritivos de manera sostenible, en línea con el ODS 2., metas 2.2., 2.3 y 2.4.	150.000,00 €
Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui	Mejorar el desarrollo físico y mental de los niños y niñas saharauis refugiadas en el campamento de Smara promoviendo la salud escolar con enfoque de género, derechos y prevención, aplicando los aprendizajes de Bojador	80.000,00 €
ONGD Asociación Niños Del Tambo	Empoderamiento de la Mujer de la Selva Peruana para su Emprendimiento Social	104.058,00 €
CESAL	Gastronomía y reciclaje sostenible, un modelo de colaboración público-privada para la inclusión socioeconómica de la Juventud salvadoreña de la Cordillera del Bálsamo.	150.000,00 €
Asociación Paz y Bien	Unidad de apoyo socio-sanitario como garantía del acceso a los servicios de salud de la población materno-infantil más vulnerable de Camotán (Dpto. de Chiquimula)	30.200,00 €
CONEMUND	Seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo los derechos de las mujeres, en la comuna de Finkolo, frente a los efectos de la actual crisis multifactor en Malí	119.100,69 €
MANOS UNIDAS	Promoción del acceso de la población de los Municipios de Macharetí, Huacaya y Villamontes, en especial mujeres y población indígena, a sus derechos políticos, económicos y sociales, Fase II	16.641,31 €
<b>A2.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO PARA LOS QUE SE SOLICITE INVERSIÓN SUBVENCIONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA</b>		
UNIVERSIDAD DE SEVILLA	Acceso al agua segura con el uso de tecnologías sostenibles en Huasao, Cusco, Perú...	148.692,34 €
COVIDE AMVE	Mejora de la calidad educativa del (IPMC) de Lumbo en competencias profesionales en Hostelería y Turismo con una perspectiva de equidad, integradora y sostenible. Mozambique. Fase I	60.000,00 €
Fundación para la Cooperación Internacional Dr. Manuel Madrazo	Instalación del segundo nivel y equipamiento de la Escuela Primaria Aldea Yolaquisis, municipio de San Sebastián Coatán, Depto. Huehuetenango, Rep. Guatemala	126.664,22 €

## 10.2.1. SUBVENCIÓN DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2022 (continuación)

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUEST
<b>MODALIDAD B: PROYECTOS DE ACCIÓN HUMANITARIA</b>		
Asociación de Amistad con el Pueblo Saharaui	Aliviar el sufrimiento de las personas saharauis refugiadas víctimas de minas	60.000,00 €
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)	Estrategia localizada de nexo para la protección de los derechos y dignidad de la población palestina bajo ocupación, frente a la crisis del Covid-19, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y la RRD, en Kafr Laqif, Palestina conforme Al Diih Y El Didh	60.000,00 €
ASOC.MUJERES ZONAS DE CONFLICTO	Garantizar el derecho al acceso de agua potable de la población desplazada en el círculo de GAO y población vulnerable a consecuencia del conflicto y la crisis crónica con enfoque de derechos humanos y de Justicia de Genero	54.643,44 €
ONG África Arco Iris	Campaña de vacunación contra la meningitis para niños y niñas de Costa De Marfil año 2022	50.000,00 €
<b>MODALIDAD C: PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO QUE COMPRENDE LAS MODALIDADES C1 Y C2</b>		
<b>MODALIDAD C1</b>		
Asociación EDUCACCIONG	Conocer para cooperar	20.000,00 €
Farmacéuticos Mundi (FARMAMUNDI)	Aulas por la diversidad: institutos sevillanos sensibilizados y movilizados por la diversidad LGTBI+ y sus intersecciones para el cumplimiento del derecho a la salud global en el marco de la Agenda 2030 y los ODS.	19.999,55 €
Asociación Comité Español de la UNRWA	Rostros de los ODS.Fase II: Sensibilizar a la ciudadanía de 4 zonas de la ciudad de Sevilla con Planes Integrales de transformación social y/o Planes Locales de Zonas Desfavorecidas, como ciudadanía global solidaria y comprometida con el avance de los ODS 3, 4, 5 y 13 en las mujeres y niñas refugiadas de Palestina con EGYBDH, diversidad y sostenibilidad ambiental.	20.000,00 €
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (MPDL)	“CON-ENFOQUE. Miradas emocionales, creativas. Críticas y humanistas para la transformación social desde el entorno escolar y comunitario”	20.000,00 €
Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)	Escuelas son racismo, escuelas para la paz y el desarrollo: Impulsando redes transformadoras por los DDHH	20.000,00 €
ASOCIACION MUJERES ZONA DE CONFLICTO	Actívate contra la trata (local/global) de personas en Sevilla: ludopedagogía para aumentar el nivel de concienciación y capacidades de agentes clave sevillanos	15.349,00 €
ASOCIACIÓN MARROQUI PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES	Somos barrios ODS: implicación de la ciudadanía de los barrios desfavorecidos de Sevilla en el alcance de los ODS	20.000,00 €
MAD AFRICA	Identidades afroandaluzas: construyendo nuevas narrativas antirracistas desde la juventud afrodescendiente y africana en Sevilla	14.735,00 €
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL ANDALUCÍA	Barrios Resilientes 55.0: las personas mayores de Sevilla protagonistas en la construcción de una ciudadanía solidaria, activa y responsable en el marco de la Agenda 2030	9.916,45 €
<b>MODALIDAD C2</b>		
ASOCIACION LA CASA DE TODOS	Esto es interculturalidad	6.000,00 €

## 10.2.1. SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS FONDOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO. AÑO 2022 (continuación)

ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE PRESUPUEST
LIMAM	“INTERCULTURACIONANDO - 3ª Edición”	6.000,00 €
Asociación de vecinos Unidad de Bellavista TOGAYTHER, Asociación Cultural y de ocio LGTBI de Andalucía	Sensibilización y fomento de la convivencia intercultural. SEVILLA TE ACOGE	6.000,00 €
LUZ AZUL	“Sevilla Diversa e Inclusiva, Networking para el futuro”	4.800,00 €
FUNDACION SAMU	Barrio concienciado: Juventud migrante	6.000,00 €
ASOCIACION JUVENIL, CULTURAL Y DEPORTIVA ALBERO	Jornadas de sensibilización psicológica y cultural conociéndonos	5.012,00 €
ENTIDAD	PROYECTO	IMPORTE CONCEDIDO
<b>SUBVENCIONES NOMINATIVAS</b>		
ASONGD	SEVILLA COOPERA V	55.000,00 €
FAMSI	Proyecto “Programa de cooperación en Marco Covid. Emergencia Sanitaria, Ecuador”	80.000 €
FUNDACION TRES CULTURAS DEL MEDITERRANEO	: Proyecto Sevilla Tierra de Diversidad II	20.000,00 €

FUENTE: Servicio de Cooperación al Desarrollo. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

## 10. Servicios Sociales

### 10.3. SERVICIOS Y ASISTENCIA A LA DROGODEPENDENCIA

#### 10.3.1. USUARIOS QUE INICIAN TRATAMIENTO EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2022

	ADMISIONES	READMISIONES	TOTAL	
CTA Torreblanca	132	213	345	Público
CTA Polígono Norte	59	129	188	Público
CTA Polígono Sur	54	117	171	Público
CTA Cruz Roja	16	37	53	Concertado
CTA Anclaje	85	94	179	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Proyecto Hombre	349	236	585	Concertado
CTA Despertar	45	65	110	Concertado (Asociación de Alcohólicos)
CTA Juego Patológico	89	40	129	Concertado (Asociación de Jugadores)
<b>TOTAL</b>	<b>829</b>	<b>931</b>	<b>1.760</b>	

\* Los centros concertados tienen ámbito provincial.

POR SEXO	
Hombres	1.497
Mujeres	263
<b>TOTAL</b>	<b>1.760</b>

POR SUSTANCIAS	OPIÁCEOS	COCAÍNA	CANNABIS	ALCOHOL	TABACO	JUEGO	OTRAS DROGAS	ADIC. SIN SUST.	TOTAL
CTA Torreblanca	74	142	36	80	0	4	8	1	345
CTA Polígono Norte	54	70	30	30	0	0	4	0	188
CTA Polígono Sur	50	67	20	28	0	0	6	0	171
CTA Cruz Roja	21	13	5	14	0	0	0	0	53
CTA Anclaje	2	13	3	161	0	0	0	0	179
CTA Proyecto Hombre	43	306	127	79	0	15	4	11	585
CTA Despertar	3	26	4	71	1	1	1	3	110
CTA Juego Patológico	0	2	0	0	0	124	0	3	129
<b>TOTAL</b>	<b>247</b>	<b>639</b>	<b>225</b>	<b>463</b>	<b>1</b>	<b>144</b>	<b>23</b>	<b>18</b>	<b>1.760</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.

#### 10.3.2. PACIENTES EN TRATAMIENTO EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL. AÑO 2022

Total de pacientes atendidos en los CTAs de la Red Provincial con domicilio en Sevilla

PACIENTES EN TRATAMIENTO DURANTE 2022 EN LOS CTAs DE SEVILLA CAPITAL	
CTA Torreblanca	1.262
CTA Polígono Norte	952
CTA Polígono Sur	925
CTA Cruz Roja	243
CTA Anclaje	376
CTA Proyecto Hombre	1.151
CTA Despertar	225
CTA Juego Patológico	263
<b>TOTAL</b>	<b>5.397</b>

FUENTE: Diputación de Sevilla. Área de Cohesión Social e Igualdad. Centro Provincial de Drogodependencias.